



15894

880094

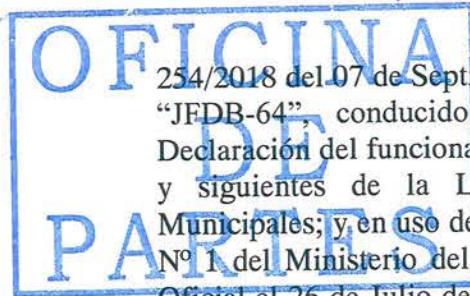
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/PNB/AGM 109121

3862

13102

Nº 6838  
SECC. 1a.  
Materia: Sumario

LAS CONDES, 27 SEP 2018



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Nº 254/2018 del 07 de Septiembre de 2018 que da cuenta del daño en vehículo Placa Patente "JFDB-64", conducido por el señor **ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO**; Declaración del funcionario; constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 5999 de fecha 22 de Agosto de 2018.

### DECRETO

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria al señor **ARMANDO SAAVEDRA GALLARDO, RUT: [REDACTED]** Planta, grado 13, Planta Auxiliar, dependiente del Departamento de Inspección y Prevención de Riesgos, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, investigador a doña **BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA, RUT: [REDACTED]** planta grado 11º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Investigador  
Of. de Partes

ya